



MARCO GENERAL DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL AULA.

CONDUCTAS DESEADAS	
Asistencia:	
1. Puntualidad: se considera falta de puntualidad estar en el aula después de las 9:05. Tres faltas injustificadas se computan por una de asistencia.	
2. Justificación: justificar las faltas y retrasos con el modelo disponible en secretaría, y aportar el justificante médico si se ha visitado.	
Tareas:	
1. Realizamos la tarea. La que no se ha hecho en clase se hace en casa y traemos la que nos han recomendado.	
2. Anotamos en la agenda las tareas que llevamos para casa (fechas importantes, materiales necesarios, comunicaciones)	
3. Estudiamos diariamente y con especial interés para las pruebas.	
4. Mostramos interés por el trabajo bien hecho , pidiendo ayuda en lugar de copiarlos.	
5. Mantenemos silencio mientras se realiza la tarea, y no hablamos al menos que sea necesario o que la tarea lo requiera.	
Materiales:	
1. Traemos los materiales necesarios.	
2. Cuidamos y hacemos un buen uso del material común y propio, así como respetamos el material de los demás: pedimos permiso para usarlo, si nos encontramos algún material preguntamos de quién es o llevarlo a objetos perdidos.	
3. Dejamos el uso de juguets o juegos para el recreo.	
4. Organizamos la mochila antes de salir de clase y antes de venir al colegio.	
Orden y limpieza:	
1. Mantenemos la clase limpia y ordenada: usamos las papeleras de reciclaje, si se ensucia recogemos lo ensuciado, dejamos los materiales en los lugares acordados, y recogemos antes de bajar al recreo.	
2. Cuidamos de la mesa y silla: evitamos ensuciarla, la limpiamos, tenemos los materiales ordenados debajo de la mesa, subimos la silla al finalizar el día, procuramos tenerla colocada de acuerdo con la distribución del aula.	
3. Utilizamos la pizarra y tizas solamente para actividades programadas.	
Comunicación:	
1. Respeto del turno de palabra: pedimos la palabra, escuchamos activamente, respetar las opiniones de los demás y no nos reímos del que habla.	
2. Hablamos con respeto y educación: vocabulario correcto, nombramos a cada persona por su nombre, eliminamos motes, insultos, palabrotas, burlas y ridiculizar.	
3. Escuchamos con atención a la persona que habla, con especial interés a las explicaciones: miramos a la cara, postura correcta...	
4. Participamos en los diálogos y actividades, y dejamos para el recreo las conversaciones que no tienen que ver con la tarea (nada de notas escritas)	
5. Decimos la verdad , sin mentir y con sinceridad.	
Salud e higiene:	
1. Acudimos a clase aseados.	
2. No comemos en clase (chucherías, desayuno, etc.) salvo permiso del profesorado.	
3. Traemos un desayuno saludable.	
4. Mantenemos posturas corporales correctas.	
5. Traemos ropa deportiva para la clase de EF	
Clima de Aula: organización y pautas de convivencia.	
1. Entramos y permanecemos en el aula con orden: sin correr, gritar, jugar, tirarse por el suelo, sin pelearse y colocarnos en nuestro sitio salvo necesidad.	
2. Respetamos el derecho al estudio de los compañeros/as: tratar de no molestar ni distraer.	
3. Durante los cambios de clase permanecemos en orden y aprovechamos el tiempo libre.	
4. Obedecemos a todo el profesorado y seguimos sus indicaciones.	
5. Los días de lluvia realizamos el recreo en el aula permaneciendo con orden, teniendo especial cuidado con la limpieza.	
6. Vamos al baño cuando es estrictamente necesario: pidiendo permiso, antes de entrar del recreo y de la clase de EF.	
7. Saludamos a la entrada y nos despedimos a la salida.	
8. Pedimos ayuda y ayudamos a quien nos la pide, con compañerismo y sin discriminar.	
9. Desarrollamos los cargos con eficacia y colaboramos con agrado en los quehaceres de la clase.	



CONDUCTAS DESEADAS
EDIFICIOS: Pasillos, Escaleras y Baños.
1. Transitamos por los pasillos, escaleras y baños con tranquilidad: sin correr, sin gritar, sin empujar, sin llamar a las puertas y sin jugar.
2. Mantenemos limpios los edificios: si nos encontramos algún residuo lo recogemos y limpiamos lo que ensuciamos.
3. Subimos las escaleras cediendo el paso a las personas que suben.
4. Respetamos los elementos decorativos, exposiciones, cartelera, mobiliario y paredes.
5. Llamamos a las puertas, saludamos y pedimos permiso antes de entrar, y también saludamos a quien nos encontramos en los edificios.
6. Apagamos las luces y no las encendemos si no es necesario, así como cerramos los grifos después de usarlos.
7. Respetamos el turno en los baños por orden de llegada.
8. Tiramos al w.c. únicamente papel higiénico.
RECREOS
1. Todo el alumnado permanecerá fuera del edificio durante el recreo exceptuando lo que están bajo la supervisión del profesorado.
2. Usamos exclusivamente los espacios asignados durante el recreo.
3. Evitamos juegos violentos, hacer trampas, no interferimos en los juegos y tenemos una actitud de disfrute. Jugaremos al fútbol solamente en el campo de fútbol, usando balones blandos y respetando el turno de porterías.
4. Nos dirigimos a los alumnos/ as y profesores/as con respeto y educación: con vocabulario adecuado, sin insultar, burlarse, ridiculizar, decir palabrotas, dar bromas de mal gusto, pelearse...
5. Aceptamos y cumplimos las indicaciones y sugerencias de todo el profesorado y del personal del centro.
6. Colaboramos con la limpieza del centro: Tiramos los papeles en los recipientes adecuados, participando en las limpiezas colectivas, recogiendo algún residuo que nos encontramos, y no usamos el campo de fútbol cuando hay barro.
7. Respetamos el turno de llegada en las fuentes y no jugamos con el agua.
8. Permanecemos en las filas en orden: respetamos el orden de llegada, evitamos jugar, gritar, empujar y colarse o colar a otras personas.
9. Ayudamos a quien está solo/a y no discriminamos.
SALIDAS Y EXCURSIONES:
1. En las filas iremos en orden: sin salirnos de ellas, sin molestar a los compañeros/as y atendiendo a las indicaciones del profesorado.
2. Permanecemos con el grupo: sin despistarnos del profesor/a y sin perderlo de vista.
2. Nos dirigimos a las personas de la calle, adultos que nos acompañan, compañeras/os y profesorado con educación y respeto: con el vocabulario adecuado, sin insultar, palabrotas, burlas, ridiculizar, pelearse...
3. Respetamos las normas del lugar o dependencia que estemos visitando.
4. En el autobús permanecemos sentados, sin comer y sin molestar a los compañeros/as ni al conductor/a.
5. Traemos la autorización y, en su caso, la aportación económica dentro del plazo establecido.
6. Atendemos y respetamos los turnos de palabras en las explicaciones del profesorado y del personal donde realizamos la visita.
7. Traemos los materiales, comida y útiles necesarios que el profesorado nos ha indicado, los cuidamos y respetamos los de los demás.
8. Aceptar y cumplir las indicaciones y sugerencias del profesorado y adultos que nos acompañan.
9. Preferiblemente traemos chándal o uniforme a las salidas.
10. Dejamos el lugar o dependencias donde realizamos la visita igual o más limpio de lo que nos lo encontramos.

Aprobado en Consejo Escolar, 24 de noviembre de 2008.

Basado en el decreto 19/2007 y revisado según decreto 328/2012 de julio.



NORMAS DE CONVIVENCIA REFERENTES A LAS FAMILIAS.

CONDUCTAS DESEADAS

1. **Prescindirán de acceder a las aulas y espacios destinados al alumnado** durante el horario lectivo, salvo casos estrictamente necesarios o en coordinación con el profesorado para la realización de alguna actividad educativa. No considerándose casos necesarios la entrega de materiales, desayunos o realizar una consulta al profesor/a.
2. **Se dirigirán al profesor/a con respeto y educación** a través de la agenda, tutorías o en caso de necesidad a la salida (14:00 horas).
3. **Si su hijo/a tiene un problema en clase, el primer paso será dirigirse al tutor/a del alumno/a.** Existe un formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias que pueden pedir en secretaría.
4. **Recogerán a los alumnos/as y lo dejarán en las aulas** cuando haya una necesidad de salida fuera del horario lectivo. Si el alumno/a es recogido por otra persona que no conocemos, tendrán que notificarlo al profesor/a con antelación.
5. **Se dirigirán al resto del profesorado, al alumnado y personal no docente con respeto y usando el vocabulario adecuado.**
6. **Atenderán las solicitudes del profesorado** con la mayor brevedad: autorizaciones, firma de exámenes, notas de incidencia, justificantes de asistencia, aportaciones económicas para salidas, justificantes médicos, materiales...
7. **Colaborarán con el profesorado** tanto dentro como fuera del centro para que la acción educativa sea más efectiva.
8. **Pueden asistir a las actividades complementarias en las que están programadas su asistencia** y en las que el profesorado solicite su colaboración.

Aprobado en Consejo Escolar, 24 de noviembre de 2008.
Basado en el decreto 19/2007 y revisado según decreto 328/2012 de julio.

